

## Acta No 11

### 1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** 2 **MUNICIPAL DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio del año dos mil  
4 veinte y tres, siendo las catorce horas y diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del  
5 Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el  
6 Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila  
7 Mariuxi Ordoñez Ramírez

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden  
9 del día

10 **La Secretaria General** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de  
11 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización  
12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que  
13 regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a  
14 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 13 de julio del 2023**, a partir de las **14H00**,  
15 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, de conformidad al Art. 20 de la Ordenanza ya mencionada,  
16 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 **3.-** Aprobación del orden del día.

20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 9, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal  
21 de fecha 04 de julio de 2023.

22 **5.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de  
23 fecha 06 de julio de 2023.

24 **6.-** Análisis y Autorización al señor Alcalde, para la suscripción del convenio de Cooperación Técnico  
25 Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES Y Gobierno Autónomo  
26 Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito (GAD) para la implementación de servicios de  
27 protección especial en la modalidad erradicación del trabajo infantil, previo a una reprogramación de  
28 gastos desde la firma del convenio.

29 **7.-** Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar del lote Nro.70, Mz. 07, del  
30 Recinto San Francisco de la Caoní, de la parroquia y cantón Puerto Quito, propiedad del señor Manuel  
31 Alfredo Briones.

32 **8.-** Análisis y Autorización al señor Alcalde, para la suscripción de la conciliación, dentro del proceso  
33 judicial Nro. 17232202100197, que el GAD Municipal del cantón Puerto Quito sigue en contra del señor  
34 Jorge Luis Vásquez Espinoza, por daños materiales de una valla publicitaria municipal por un accidente  
35 de tránsito.

36 **9.-** Análisis y Autorización para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto  
37 Quito, conforme y participe en la Creación de la Mancomunidad Estratégica de Municipalidades MEM  
38 Ecuador, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del Art. 287 del COOTAD, en concordancia con lo  
39 establecido en el Art. 6 del Reglamento Conformación y Funcionamiento Mancomunidades de los GADs.

40 **10.-** Conocimiento de la suscripción del convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre el  
41 Instituto Superior Universitario del Transporte – ITESUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado  
42 Municipal del Cantón Puerto Quito.

43 **11.-** Asuntos Varios.

44 **12.-** Clausura de la sesión.

45 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

46 **La Secretaria General:** **PRIMER PUNTO** - 1- Constatación de Quórum

47 Concejal Lenin Barragán, **presente**;

48 Concejal Erika Jaramillo **presente**;

49 Concejala Mireya Valencia, **presente**;

50 Concejal Rene Vélez, **Presente**;

51 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

52 Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

53 Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum  
54 para instalar la presente sesión;

55 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

56 **La Secretaria General:** **SEGUNDO PUNTO** - 2- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde

## Acta No 11

1 **El Señor Alcalde:** Compañeros y Compañeras bienvenidos damos inicio a la sesión de concejo  
2 Municipal en la sala de sesiones del Gad siendo las catorce y veinte y cuatro minutos, siguiente punto.

3 **La Secretaria General:** **TERCER PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

4 **El Señor alcalde:** concejales está a consideración del orden del día, hay unos criterios que queríamos  
5 hablar juntos pero mejor vamos hacerlo en la sesión extraordinaria, posiblemente el día martes o le  
6 pediría a la señora Alcaldesa que le convoque el día lunes, les comento cual es, es el convenio que se  
7 va a firmar con la prefecta el día miércoles el cual tiene que ser autorizado, es sobre el tema de vialidad,  
8 no tenemos el convenio lo tenemos en borrador y tenemos un poquito de tiempo si ya nos dan el  
9 convenio hoy día o ya nos dan el convenio los abogados los técnicos puede ser el lunes, el tema les  
10 aviso esto porque vamos a tener que reunirnos o van a tener que reunirse en una sesión extraordinaria,  
11 porque le digo que van o vamos porque corrió el riesgo que tengo que irme a Quito, convocar a  
12 extraordinaria y dirigirla la señora Vicealcaldesa el un tema de vialidad que tenemos que dar agilidad  
13 entonces son cosa que tenemos que agilizar para dar a conocer a la prefectura, si hay alguien puto del  
14 orden del día que ustedes quieran incluir si no mocione por favor la aprobación de orden del día. Tiene la  
15 palabra la concejala Mireya Valencia.

16 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia,** señor Alcalde, compañeros  
17 Concejales, señores Directores, solicito señor Alcalde que se someta a votación la aprobación del orden  
18 del día, si tengo apoyo a la moción.

19 **El Señor alcalde:** Señora Secretaria someta a votación con el apoyo del concejal Rene Vélez.

20 **La Secretaria General:** Procedemos

21 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
22 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
23 Concejala Mireya Valencia, **Proponente a favor**  
24 Concejal Rene Vélez, **a favor**  
25 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**  
26 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor

28 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-34.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**  
29 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**  
30 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**

31 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO** -4. - *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 9, correspondiente a*  
32 *Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de julio de 2023.*

33 **El Señor Alcalde:** Señores concejales y concejalas, si existen correcciones al acta, sino hay sugerencias  
34 por favor señora secretaria someta a votación.

35 **La Secretaria General:** Procedemos

36 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
37 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
38 Concejala Mireya Valencia, **a favor**  
39 Concejal Rene Vélez, **a favor**  
40 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **en contra**  
41 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra.

43 **El Señor Alcalde:** voy a pedirle a la vicealcaldesa que continúe con la sesión tengo una reunión, vamos  
44 a conectarnos con la mediadora por el tema del Cabuyal que hay que tratar algunos temas, señora  
45 Vicealcaldesa continúe con la sesión por favor.

46 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-35.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**  
47 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**  
48 **ACTA NRO. 9, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE**  
49 **FECHA 04 DE JULIO DE 2023.**

50 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO** -5. *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10, correspondiente a*  
51 *Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de julio de 2023.*

52 **La señora Vicealcaldesa,** compañeros concejales si no hay ninguna corrección al acta, por favor para la  
53 señora secretaria someta a votación.

54 **La Secretaria General:** Procedemos

55 Concejal Lenin Barragán, **a favor**  
56 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
57 Concejala Mireya Valencia, **a favor**

## Acta No 11

1 Concejal Rene Vélez, **en contra**

2 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

3 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y uno en contra (1) .

4 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-36.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
5 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**  
6 **ACTA NRO. 10, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA**  
7 **06 DE JULIO DE 2023.**

8 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO** -6. Análisis y Autorización al señor Alcalde, para la suscripción  
9 del convenio de Cooperación Técnico Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social -  
10 MIES Y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito (GAD) para la  
11 implementación de servicios de protección especial en la modalidad erradicación del trabajo infantil,  
12 previo a una reprogramación de gastos desde la firma del convenio.

13 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Erika Jaramillo**, Señora Vicealcaldesa, Concejales,  
14 concejalas, y todas las personas que están aquí presentes, señora Vicealcaldesa en cuanto al punto  
15 seis, sobre lo que tiene que ver la suscripción del convenio de Cooperación Técnico Económica entre el  
16 Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES Y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
17 cantón Puerto Quito (GAD), me permito informarle que como tal este tema fue informado para que lo  
18 trate la comisión de Técnica de Legislación y Fiscalización, reuniéndonos así el día martes en la sala de  
19 reunión conjuntamente con la secretaria General, señor Economista, Procurador Sindico y también la  
20 parte que tiene que ver con Desarrollo Comunitario, el Directo de Desarrollo Comunitario y la Técnica  
21 del MIES, en la cual también como comisión estuvieron presentes la compañera Mireya Valencia y el  
22 Compañero Lenin Barragán, en la cual señora Vicealcaldesa analizamos el punto que se iba a tratar hoy  
23 día, sobre la firma del convenio entre el Municipio y el MIES, dentro de lo cual pudimos verificar el  
24 modelo del convenio que iba hacer firmado o que tuvo que ser firmado según consta aquí la fecha  
25 registrada el 26 de junio mediante no pudo ser firmado según lo que nos manifestaron hubieron ciertos  
26 retrasos por parte de la administración anterior que tuvo que haber entregado cierta información a  
27 tiempo pero no lo hicieron, en ese sentido y también por el hecho de algunas dudas que tuvimos y  
28 fueron resueltas o absueltas en ese día la cual también tratamos sobre el presupuesto, el presupuesto  
29 que con el convenio a firmarse es el 52.138,73, dentro de lo cual le corresponde a lo que es el MIES  
30 aportar con un valor de 34.542.50 centavos y a lo que es la contraparte que el GAD Puerto Quito, es el  
31 valor de 17.596,23centavos, entonces nosotros habiendo analizado este tema conjuntamente con el  
32 economista pudimos verificar señora Vicealcaldesa no podíamos nosotros sugerir al señor Alcalde  
33 como tal o autorizar que se firme el convenio previo a que sean absueltas esta dudas o de pronto  
34 retrasos porque este convenio se debió ser firmado el 26 de junio pero más sin embargo porque ya ha  
35 transcurrido prácticamente más de un mes y el convenio aún no se ha firmado, pero sabemos que el  
36 MIES es una Institución muy responsable en ese sentido ellos lo único que van hacer digo yo igual  
37 transferir el dinero y nosotros como tal el convenio aún no se encuentra firmado pero aparte de eso  
38 también decían que el convenio iba por siete meses sin o me equivoco economista, ya son siete meses  
39 pero también analizando ese tema si sacas cuentas desde el 26 de junio que se debió haber firmado el  
40 convenio siete meses en adelante seria hasta el 06 de enero, entonces son ciertas cosas que se debería  
41 de modificar si mismo porque durante el tiempo que ya ha transcurrido y el convenio no ha sido firmado,  
42 nosotros como comisión sugerimos dentro de informe de la comisión que el señor Alcalde pueda firmar  
43 este convenio siempre y cuando se corrija estas pequeñas cositas ya que el tiempo ha transcurrido esto  
44 nosotros lo decidimos como comisión previo también a los informes que fueron presentados ese día en  
45 la reunión que tratamos, eso es lo que puedo manifestar respecto al tema del convenio no se es que los  
46 compañeros también como parte de la comisión también quisieran intervenir en esa parte. Pero eso es  
47 lo que puedo manifestar como presidenta de la comisión. Gracias.

48 **La señora Vicealcaldesa:** Gracias compañera, se concede la palabra al compañero Rene Vélez.

49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Rene Vélez:** Gracias señora Vicealcaldesa compañera  
50 Concejala, compañero Concejal, señores Directores, señora secretaria, después de la explicación que  
51 nos da la compañera secretaria presidenta de la comisión habiendo un informe por parte de la comisión  
52 con las firmas a favor, solicito someta a votación como punto de orden señora Vicealcaldesa si tengo  
53 apoyo.

54 **La señora Vicealcaldesa:** Someta a votación señora secretaria.

55 **La Secretaria General:** Procedemos

56 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

57 Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**

## Acta No 11

1 Concejala Mireya Valencia, **a favor**  
2 Concejal Rene Vélez, **a favor**  
3 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

5 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-37.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
6 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE AUTORIZAR AL**  
7 **SEÑOR ALCALDE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO**  
8 **ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO**  
9 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO (GAD) PARA LA**  
10 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD**  
11 **ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PREVIO A UNA REPROGRAMACIÓN DE GASTOS**  
12 **DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO**

13 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO -7.-** Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición  
14 de enajenar del lote Nro.70, Mz. 07, del Recinto San Francisco de la Caoní, de la parroquia y cantón  
15 Puerto Quito, propiedad del señor Manuel Alfredo Briones

16 **La señora Vicealcaldesa:** compañera Erika Jaramillo siga.

17 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Erika Jaramillo,** Gracias señora Vicealcaldesa, según  
18 lo que es el punto siete de igual manera fue tratado en la comisión de Legislación y Fiscalización para  
19 que pudiera hacer su respectivo análisis y así mismo poder elaborar el informe existe la petición del  
20 señor Manuel Alfredo Briones, tiene su lote de terreno N°. 70, Mz. 07, del Recinto San Francisco de la  
21 Caoní, de la parroquia y cantón Puerto Quito, entonces nosotros como comisión así mismo el día martes  
22 nos reunimos tratamos este tema en la cual pudimos verificar que existe la solicitud, copia de la cedula,  
23 así mismo anexa lo que es un certificado del Registro de la Propiedad mediante el cual el demuestra ser  
24 propietario del lote de terreno, la ubicación del lote de terreno así mismo tenemos lo que es la especie  
25 valorada de 0.25 centavos que el señor adjunta, la solicitud ingresada por Quipux desde el área de  
26 recepción dentro de lo cual pues el señor alcalde remite para que este punto sea tratado por parte de la  
27 comisión de Legislación y Fiscalización para que se realice lo que es análisis para el levantamiento de  
28 prohibición de enajenar del lote de terreno antes mencionado, en lo cual también tenemos lo que es un  
29 informe o criterio jurídico por parte del procurador Sindico en lo cual el manifiesta en su parte medular  
30 que es procedente realizar previo el informe de la comisión se resuelva la prohibición del levantamiento  
31 de enajenar, entonces nosotros dentro de nuestro informe hicimos la respectiva recomendación en el  
32 cual pues vimos que es favorable hacer este proceso y por ello pues me permite explicarle y a su vez  
33 también para poder someter a votación ahora en el pleno del concejo y no se pues si es que tengo  
34 apoyo a la moción para que se someta por favor a votación.

35 **La señora Vicealcaldesa:** Someta a votación señora secretaria.

36 **La Secretaria General:** Procedemos

37 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

38 Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**

39 Concejala Mireya Valencia, **a favor**

40 Concejal Rene Vélez, **a favor**

41 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

43 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-38.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
44 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL**  
45 **LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL LOTE NRO. 70, MZ. 07, DEL RECINTO**  
46 **SAN FRANCISCO DE LA CAONÍ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROPIEDAD**  
47 **DEL SEÑOR MANUEL ALFREDO BRIONES**

48 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO -8.** Análisis y Autorización al señor Alcalde, para la  
49 suscripción de la conciliación, dentro del proceso judicial Nro. 17232202100197, que el GAD Municipal  
50 del cantón Puerto Quito sigue en contra del señor Jorge Luis Vásquez Espinoza, por daños materiales  
51 de una valla publicitaria municipal por un accidente de tránsito.

52 **La señora Vicealcaldesa:** Compañeros para que de la explicación.

53 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Erika Jaramillo,** Gracias señora Vicealdesa, bueno  
54 este punto también le corresponde a lo que es la comisión de Legislación y Fiscalización, como tal de la  
55 misma forma nosotros tratamos este tema sobre lo que es el Análisis e informe para autorizar al señor  
56 Alcalde la suscripción de la conciliación, dentro del proceso judicial Nro. 17232202100197, que el GAD  
57 Municipal del cantón Puerto Quito sigue en contra del señor Jorge Luis Vásquez Espinoza, por daños

## Acta No 11

1 materiales de una valla publicitaria municipal por un accidente de tránsito, es así que nosotros  
2 elaboramos lo que es el respectivo informe por parte de la comisión en el cual pues existe el origen de la  
3 petición a través de la disposición del señor Alcalde de reasignación remite el criterio jurídico del  
4 Procurador Sindico a La Secretaria General con la finalidad de que pueda pasar a la comisión de  
5 Legislación y Fiscalización y emita su respectivo análisis e informe, dentro de lo que se pudo tratar ese  
6 día en la reunión sobre el tema consideramos pues que dentro de lo que es la constitución la ley ampara  
7 lo que es los acuerdos de la conciliación como primera instancia así mismo llegar a una acuerdo de  
8 conciliación por cada una de las partes señora Vicealcaldesa y nosotros como tal pues somos  
9 consciente de ello sabemos cómo tal que el Municipio en si es el único que estaría perdiendo esta plata  
10 en caso de no llegarse a ningún acuerdo ya que más o menos haciende la deuda a la fecha actual seria  
11 unos ocho mil y algo de dólares si anteriormente en un inicio era de cinco mil y algo y actualmente con  
12 los valores actualizados seria ocho mil y algo, que tranquilamente el municipio podría recuperar esos  
13 valores como tal nosotros dentro de la reunión que tuvimos ese día como comisión también sugerimos  
14 que este punto sea tratado y expuesto dentro del concejo en pleno porque así la ley lo autoriza, ya que  
15 el señor alcalde no tiene la facultad de actuar directamente sino más bien con el concejo en pleno,  
16 entonces señora vicealcaldesa en ese sentido como le dije somos personas que tenemos que llegar a  
17 acuerdos y conjuntamente con los compañeros que también son parte de la comisión en sí y también el  
18 procurador Sindico, Secretaria General, Economista, analizamos la situación que nosotros necesitamos  
19 ese recurso tenemos que recuperarlo y por ello pues estoy segura que el concejo en pleno dará pues su  
20 respectivo voto, este a favor o en contra es criterio de cada persona, pero tenemos que ser conscientes  
21 que como tal nosotros tenemos que trabajar para recupera en un tiempo cartera vencida y todos esos  
22 temas que ya pues el economista los debe saber, pero concerniente a este tema eso es lo que le puedo  
23 manifestar que la comisión sugiere al señor Alcalde que en el concejo en pleno sea quien decida para  
24 que se pueda dar la conciliación con el señor que cometió el accidente de tránsito en la valla publicitaria  
25 ubicada o que estaba ubicada en el Recinto 29 de septiembre esto es lo que puedo manifestar y en este  
26 sentido si es que tengo apoyo a la moción por favor compañeros para que se someta a votación.  
27 Gracias.

28 **La señora Vicealcaldesa:** El compañero Rene Vélez apoya la moción, por favor someta a votación  
29 señora secretaria.

30 **La Secretaria General:** Procedemos

31 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

32 Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**

33 Concejala Mireya Valencia, **a favor**

34 Concejal Rene Vélez, considerando el informe de la comisión señora secretaria, sabiendo que  
35 son recursos que se van a recuperar, dependiendo el tipo de valla que haya sido es de propiedad del  
36 Municipio y a buena hora que la persona en este caso que ha afectado a esa valla ha llegado a una  
37 conciliación aun acuerdo pues gracias informe de la comisión a **favor**

38 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

39 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

40 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-39.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
41 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE AUTORIZAR AL**  
42 **SEÑOR ALCALDE, LA SUSCRIPCIÓN DE LA CONCILIACIÓN, DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL**  
43 **NRO. 17232202100197, QUE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO SIGUE EN**  
44 **CONTRA DEL SEÑOR JORGE LUIS VÁSQUEZ ESPINOZA, POR DAÑOS MATERIALES DE UNA**  
45 **VALLA PUBLICITARIA MUNICIPAL POR UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

46 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO -9.** Análisis y Autorización para que el Gobierno Autónomo  
47 Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, conforme y participe en la Creación de la  
48 Mancomunidad Estratégica de Municipalidades MEM Ecuador, de conformidad a lo previsto en el  
49 numeral 1 del Art. 287 del COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 6 del Reglamento  
50 Conformación y Funcionamiento Mancomunidades de los GADs.

51 **Se concede el uso de la palabra al Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Quien expresando su  
52 saludo indica: les voy hacer una breve explicación del tema que se está tratando, ustedes deben tener  
53 en sus manos el oficio circular MEM-010-2023-O de 10 de julio de 2023 suscrito por el Abogado Pedro  
54 Aguilar, secretario Ad-Hoc de la Mancomunidad Estratégica Cantonal, así mismo debe estar en sus  
55 manos el acta de sesión de trabajo en la que se conoce se analiza y decide la conformación de la  
56 mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, de los cantones Santo  
57 Domingo, Flavio Alfaro, El Carmen, Pedernales, La Concordia, Quinindé, Cotacachi, Puerto Quito, Los

## **Acta No 11**

1 Bancos y Pedro Vicente Maldonado, celebrado el 21 de junio de 2023 por los alcaldes de los cantones  
2 señalados, dentro de los puntos del acta se encuentra la propuesta de constitución y convenio de  
3 Mancomunidad, cuyo objetivo son los siguientes puntos: seguridad y emergencia, fortalecimiento  
4 Institucional y cooperación interinstitucional, adicionalmente el apoyo mutuo en los procesos de  
5 descentralización y desconcentración administrativa del estado en materia de salud, seguridad,  
6 educación, defensa y consolidación de la autonomía a través de la consolidación mancomunada. Así  
7 mismo se realizó el análisis de la situación actual de la seguridad en la región, la coordinación y apoyo  
8 administrativo entre los gad respecto al fenómeno del niño, también se trató el nombre de la  
9 mancomunidad y el nombramiento del secretario ad-hoc, ahora bien, la Constitución de la Republica del  
10 Ecuador en el art. 243 señala que dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas  
11 podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias  
12 y favorecer el proceso de integración, creación, estructura y administración serán reguladas por la ley,  
13 así mismo el art. 287 del COOTAD en el numeral 1 señala el procedimiento de conformación de las  
14 mancomunidades, para la conformación de las mancomunidades se cumplirá el siguiente procedimiento,  
15 primero la resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos  
16 descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad, eso como  
17 regale general, también está el reglamento de conformación de mancomunidades de los Gads, el art. 6  
18 inciso primero y segundo señalan resoluciones, para la conformación de una mancomunidad los  
19 Gobiernos Autónomos Descentralizados previo a la suscripción de los convenios de conformación,  
20 deberán expedir las correspondientes resoluciones para su conformación, facultando a la autoridad la  
21 suscripción del convenio y garantizando la asignación de los recursos, las resoluciones formaran parte  
22 integrante de los documentos habilitantes del convenio, los órganos legislativos de los GAD regionales,  
23 provinciales, municipales y metropolitanos aprobaran en un solo debate por mayoría simple, la  
24 resolución de participación del gad en la conformación de la mancomunidad o consorcio, entonces como  
25 es de público conocimiento, han existido las reuniones en cabezadas en este caso por el alcalde del  
26 municipio de Santo Domingo, quien les ha propuesto de que se puedan conformar, justamente para  
27 tener la coordinación el apoyo mutuo en los puntos que ya les indique anteriormente, como es  
28 seguridad, fortalecimiento institucional, en el tema de descentralización, salud, seguridad, educación,  
29 defensa y consolidación de la economía, entonces para que el Gobierno Municipal del cantón Puerto  
30 Quito forme parte de esta mancomunidad, se requiere de que el órgano legislativo en este caso el  
31 concejo municipal autorice la participación del gobierno municipal, en la conformación de esta  
32 mancomunidad en la cual están integrados por varios cantones, en ese sentido se requiere que el  
33 concejo municipal se pronuncie respeto de la aprobación mediante resolución legislativa y  
34 consecuentemente el Gobierno Municipal pueda formar parte, cabe indicar que tuvimos una reunión de  
35 los procuradores de todos los Gobiernos Municipales y nosotros nos encontramos trabajando ya en el  
36 convenio mediante el cual se crea la mancomunidad como tal, lo que se va ahora es autorizar si así  
37 llega el caso, es de que el gobierno municipal participe en esta conformación de la mancomunidad, así  
38 mismo el día martes el Gobierno Municipal del cantón Santo Domingo ya tuvo la aprobación por parte  
39 del concejo municipal y los diferentes concejos municipales durante esta y la próxima semana van a  
40 remitir las resoluciones para la conformación, pero obviamente eso ya queda en consideración del pleno  
41 del concejo municipal si se autoriza la participación , el tema de recursos eso en su momento nos arán  
42 conocer cuál va hacer el aporte, no creo que tampoco sea de a gratis y claro ahí también se solicitara la  
43 autorización del concejo municipal para que la suscripción del convenio cuando ya hayamos trabajado  
44 nosotros en el mismo, esa es la explicación señores concejales y aquí está el criterio jurídico dentro de  
45 la documentación. Una cuestión tal vez se va a preguntar porque no trato la comisión, porque este es un  
46 tema que ha estado manejándolo directamente el alcalde y si trataba la comisión iba a decir, pero yo de  
47 que vamos a tratar si desconocemos este tema, entonces como el alcalde es quien ha estado al tanto de  
48 este proceso, es quien iba a dar la explicación respectiva sin embargo yo estoy para comentarles quien  
49 ha estado con todo este procedimiento.

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Rene Vélez:** en el tiempo y la experiencia que hemos  
51 estado en calidad de concejal, es la primera vez que municipios tratan de unirse, tratan de organizarse y  
52 creo que a tiempo se lo está haciendo en vista de toda la problemática temporal que hemos vivido y que  
53 estamos avicinarse, esperando que este tipo de mancomunidades, este tipo de uniones de municipios  
54 fortalezcan a los municipio pequeños que somos los que necesitamos más, estuve incidiendo en el día  
55 de la reunión que en buena hora la compañera y el compañero estuvieron allá, lo vivieron ustedes y los  
56 vi desde el punto de vista de parte del señor alcalde de Santo Domingo, que para nosotros es una  
57 potencia económica como municipio y como ciudad ese poyo que nos pueda dar a los municipios

## Acta No 11

1 pequeños, esperando de que así sea y augurándole muchos éxitos a todas las municipalidad y alcaldes,  
2 solicito señora vicealcaldesa someta a votación el noveno punto del orden del día si tengo apoyo la  
3 moción.

4 **La Secretaria General:** Procedemos

5 Concejal Lenin Barragán, si ese día estuvimos presentes en el tema de la mancomunidad, me  
6 pareció bueno creo que esto es de gran alcance, la Constitución nos facilita, el tema de la  
7 mancomunidad creo que pocos Gad lo han realizado y está en la Constitución que sirve para esas  
8 cooperaciones interinstitucionales como lo establece ya la creación de esta mancomunidad, a mi  
9 simplemente para acotar algo, el alcalde de Santo Domingo en ese día, tiene una visión de incluso de  
10 gestionar recursos no reembolsables para ciertos proyectos específicos, yo solo quería preguntar al  
11 Sindico, si la mancomunidad se lo firma por temas específicos o a nivel general, pero bueno ya no está,  
12 en ese sentido lo vemos con buenas expectativas la conformación de la mancomunidad en los temas  
13 relacionados a emergencias o temas de proyectos que necesiten por los Gobiernos Autónomas  
14 Descentralizados, y otro tema fundamental dejo hincapié que si me gustaría que dentro de esa  
15 mancomunidad una vez firmada y establecida volveríamos aquí a los vecinos, a los cantones vecinos a  
16 rescatar, si dentro de ese convenio de mancomunidad están participando el cantón San Miguel de los  
17 Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, ejecutaríamos ese tipo de mancomunidad, en esta  
18 caso hay un proyecto que queremos hacer el tema del rescate del rio Caoni por ejemplo, de la  
19 conservación es un proyecto que queremos lanzar y si ahí cabe la posibilidad de trabajar  
20 mancomunadamente y este convenio nos va a dar esos resultados, **a favor**

21 Concejal Erika Jaramillo, considero que cada uno de nosotros también así lo creemos, las  
22 mancomunidades nos sirven como tal para darnos una mano amiga entre pueblos, provincias, cantones  
23 y como tal pues ese día nosotros estuvimos presentes en la reunión que se llevó a cabo entre varios  
24 municipios, entre diez municipios si no me equivoco y a parte de ellos es muy importante, porque en el  
25 tema de seguridad que abarcaron también los municipio en ese día, es algo que nos podemos dar la  
26 mano, ya que estamos viviendo una situación muy crítica a nivel de todo el país, entonces en cuanto a lo  
27 que manifestaba el compañero Lenin Barragán que decía si de manera general o especifica la  
28 mancomunidad, dentro de lo que yo puedo ver en el criterio jurídico que emite el Procurador Sindico,  
29 entiendo yo que se va a tratar única y exclusivamente como dice aquí, los puntos a tratar son sobre la  
30 constitución de la mancomunidad que será, situación de seguridad, coordinación y apoyo administrativo  
31 sobre el fenómeno del niño, nombre de la mancomunidad y nombramiento del secretario ad-hoc,  
32 entonces en este sentido mi estimado Lenin si considero que deberíamos de pronto si es que hay la  
33 posibilidad, ampliar la mancomunidad en temas no solamente específicos si no que abarquen como ya  
34 mencionaba Lenin también, sobre la contaminación del rio Caoni, entonces son temas que quizá a la  
35 larga no solamente nos perjudique a los tres cantones si no en un futuro no sabemos que pueda pasar  
36 también, pero me parece perfecto y muy bien la mancomunidad que está creando lo que es el señor  
37 alcalde por parte del municipio de Santo Domingo que la está liderando, conjuntamente con los demás  
38 alcaldes entre la cual también forma parte nuestro alcalde Víctor Mieles, y estoy segura de que vamos a  
39 obtener resultados que van a llevar a Puerto Quito hacia adelante, al desarrollo que es lo que nosotros  
40 queremos y así mismo ese día se trataba también sobre seguridad, no sé si ustedes compañeros sepan  
41 de pronto el alcalde Wilson Erazo él tiene dos helicópteros entonces dentro de lo posible él dijo que no  
42 habría ningún problema si es que hubiera tema de emergencia en cada uno de los cantones que forman  
43 parte de la mancomunidad, siempre y cuando sea previo algún documento y que el municipio que lo  
44 necesite también se haga cargo o asuma su responsabilidad en cuanto a combustible o lo que genere  
45 gasto, entonces me parece algo increíble, algo que realmente si se debe dar y pues si es que hubiera  
46 más mancomunidades que se pudieran firmar y siempre que sean en beneficio de nuestro cantón  
47 también, estoy segura de que así lo haremos compañeros, porque nosotros lo que queremos es el  
48 desarrollo por ese sentido mi voto ha sido argumentativo y ha sido **a favor**

49 Concejala Mireya Valencia, es importante el tema de la mancomunidad como siempre lo  
50 habíamos dicho, que para trabajar para el desarrollo de cada uno de los cantones es importante la unión  
51 que han hecho cada uno de los alcaldes, empezando por el alcalde de Santo Domingo, algo que también  
52 como hablamos en la mancomunidad sobre el tema que también está de la corriente del niño, a mí me  
53 gustaría también es un punto muy importante que atravesó no sé cómo se lo llegaría a gestionar, allá en  
54 Santo Domingo también hay esas piedras grandes, gestionarlas también con el señor alcalde de allá de  
55 Santo Domingo para evitar un poco para estar preparados con el tema de la corriente del tema del niño  
56 en La Abundancia, para ver si se pone las rocas grandes para prevenir un poco, ese ha sido uno y

## Acta No 11

1 felicitarles a cada uno de ellos por ese gran trabajo y esperando trabajar así en cada una de las áreas  
2 con todo lo que sea favor a cada una de las áreas de los cantones, mi voto es **a favor**  
3 Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**  
4 Concejala Mercy Marisol Verdezoto, felicitar a cada uno de los cantones el cual es digno de  
5 pertenecer a la mancomunidad y quienes somos beneficiados somos los usuarios, como no ahora que  
6 se viene lo del fenómeno del niño y más que todo la Unión, yo estuve en la Concordia con el alcalde  
7 Wilson Erazo y él tiene toda la predisposición para trabajar en conjunto y como no felicitar al señor  
8 alcalde Víctor Mieles que también es parte de esta mancomunidad, con todos los compañeros  
9 concejales pues es digno de que todo esto sede para el desarrollo de nuestro cantón, mi voto es **a favor**  
10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.  
11 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-40.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**  
12 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE AUTORIZAR**  
13 **PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**  
14 **QUITO, CONFORME Y PARTICIPE EN LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD ESTRATÉGICA DE**  
15 **MUNICIPALIDADES MEM ECUADOR, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1 DEL**  
16 **ART. 287 DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 6 DEL**  
17 **REGLAMENTO CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MANCOMUNIDADES DE LOS GADs.**  
18 **La Secretaria General DECIMO PUNTO 10.-** *Conocimiento de la suscripción del convenio Marco de*  
19 *cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Universitario del Transporte – ITESUT y el*  
20 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito.*  
21 **Se concede el uso de la palabra al Director de Desarrollo Comunitario. Sr. Wilson Veloz:** Quien  
22 expresando su saludo indica: en si el señor alcalde hizo la gestión con la municipalidad de Santo  
23 Domingo, por medio de ellos se ha logrado conseguir acceso a mil becas para jóvenes que quieran  
24 estudiar, eso en diferentes carreras como emergencias médicas, rehabilitación física, ética integral,  
25 desarrollo infantil integral, desarrollo en software, ciber seguridad, planificación y gestión de tránsito,  
26 control de incendios y operaciones de rescate, seguridad ciudadana y orden público, administración y  
27 asistencia jurídica, son las carreras que nos están otorgando para poder realizar este servicio acá en  
28 nuestro cantón. El día sábado se va hacer el lanzamiento en el parque y por ende se está invitando,  
29 como desarrollo comunitario hemos impartido la invitación a nivel de todas las unidades para que nos  
30 acompañen las personas interesadas, esto no limita a edades sino más bien limita que si una persona  
31 ya tiene su título de tercer nivel no le van ayudar, esto va hacer directamente a las personas que no  
32 hayan tenido la oportunidad a sacar su título de tercer nivel, la otra parte también es que si una persona  
33 accede a la beca y es medio vago también le van a quitar la beca y le van a cobrar el servicio. Teníamos  
34 en la mañana un pequeño inconveniente y pongo en consideración de ustedes señores concejales, ya  
35 hemos firmado un convenio con el Instituto ITESUT, lamentablemente se dio seguimiento y dentro de  
36 ellos de lo que nos ofertaron también, no era nada, no llevaba a una probabilidad que sea beneficiosa  
37 para nuestro cantón, porque prácticamente ellos nos ponen un parámetro a los programas y carreras  
38 que cubrirá todos los gastos que demanden su ejecución a título personal, ¿qué quería decir esto? Que  
39 tiene que pagar, por lo tanto, yo pongo en conocimiento al concejo municipal para que demos de baja  
40 esta firma de este convenio con este Instituto y poder quedarnos con los compañeros de Santo Domingo  
41 Para llevar a cabo esto la socialización de las becas que vamos a tener el día sábado.  
42 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mireya Valencia:** tengo una duda, los chicos que van  
43 a obtener esta beca, debe haber algún parámetro para ellos, alguna nota, alguna calificación, o  
44 solamente es bachiller y califica?  
45 **Se concede el uso de la palabra al Director de Desarrollo Comunitario. Sr. Wilson Veloz:** ellos  
46 están calificando a las personas de extrema pobreza, también a los chicos que, si quiere superarse y en  
47 realidad estamos en contra del tiempo, porque las clases acaban de iniciar el 17 de julio y lo que nos  
48 esperan es hasta el 23 de junio para tener todo listo.  
49 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Erika Jaramillo:** estamos en el punto diez alcalde, me  
50 hubiese gustado que nos pasen una copia del convenio para poder leerlo, cuáles serían las cláusulas y  
51 también sobre lo que manifestó Wilson sobre dar de baja al convenio que existe no sé con qué  
52 institución, también me hubiese gustado me pasen una copia de ese convenio para saber cómo está  
53 aportando el municipio porque solamente viene y os dicen en el punto diez, ponemos a conocimiento.  
54 **La Secretaria General:** se encuentra enviado entre los archivos que se les envió.  
55 **Se concede el uso de la palabra al Director de Desarrollo Comunitario. Sr. Wilson Veloz:** con el  
56 primer instituto ITECSUR con ellos hemos quedado ahorita ya nos enviaron todos los parámetros y de  
57 acuerdo a la observación técnica si se sugiere a todo lo que tenemos planificado el día sábado y con el



## Acta No 11

1 segundo Instituto que es TECSUT dentro del análisis de la firma del convenio aquí en este Instituto no  
2 nos ofrece ningún tipo de becas, lo que ellos más bien están aprovechándose de nuestra Institución para  
3 que logremos captar la gente y llevemos a matricular para beneficio de ellos, es por ellos señor alcalde  
4 que yo doy mi sugerencia que con conocimiento de jurídico dar de baja este convenio. El otro convenio  
5 ya me va a enviar señor alcalde los parámetros, las becas gratuitas.

6 **El señor Alcalde:** Wilson el convenio que está ahí, si no hay becas, solo basándose de nosotros, usted  
7 puede recomendar que demos de baja ese de ahí, como esta para conocimiento tengo que justificarles el  
8 tema. El otro convenio se les va a dar a conocer más adelante

9 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** La educación es lo primordial, solo  
10 quisiera saber si ese Instituto está legalmente con la senecyt para no caer en falsas expectativas, eso es  
11 una lo otro si me gustaría, no tienen una carrera agropecuaria no te escuche

12 **Se concede el uso de la palabra al Director de Desarrollo Comunitario. Sr. Wilson Veloz:** No señor  
13 concejal, las inscripciones son en línea y están otorgadas por la senecyt.

14 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Eso para aclarar no vaya a ser que  
15 ponemos a estudiar a un montón de gente y a la hora de la hora no tengan los títulos correctos

16 **El señor Alcalde:** Estamos averiguando y Klever con Wilson están haciendo una investigación para  
17 poder saber, así sea gratis, pero es el tiempo que ellos van a dedicarle, el esfuerzo, entonces tienen que  
18 salir refrendados por la senecyt, sino no sirven

19 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Les comento también se está  
20 gestionando con la universidad Central, en línea ojalá Dios mediante salga para fin de este año, todo lo  
21 que tenga que ver con el tema educativo bienvenido y felicitar esa iniciativa y la gestión de Wilson y  
22 vamos para adelante.

23 **El señor Alcalde:** Firmamos y le pasamos una copia a los concejales para que sepan que estamos  
24 haciendo, a pesar que no tenemos que dar recursos, pueden o no ponerle en conocimiento del concejo,  
25 pero yo no quiero hacer nada sin que ustedes no conozcan, porque no estamos escondiendo nada.

26 Dar click en becas2023, cumplir con los datos personales, descargar el formulario de estudiante,  
27 escanear y subir el documento y formulario de estudiante firmado, esperar 48 horas, admisión acreditada  
28 y descargar su documento firmado por ITECSUR y lo más importante que el siguiente parámetro es,  
29 ingresar al portal de senecyt y en realidad señor alcalde como es las inscripciones en línea casi ya no se  
30 tendría que realizar el convenio, sino nosotros como municipio encargarnos y tratar de apoyar al 100% a  
31 todos los jóvenes para el apoyo en la inscripción ya que tenemos desde el 17 de julio hasta el 23 de julio  
32 que se cierra

33 **La Secretaria General: DECIMO PRIMER PUNTO -11.- Asuntos Varios.**

34 **El señor Alcalde:** le voy a comentar, estamos haciendo sesiones de trabajo en las mañanas los días jueves,  
35 compañeros concejales el fin es para que ustedes ahí en esa sesión de trabajo puedan despejar las dudas  
36 en temas de contrato, en temas de cumplimiento, en temas de cómo van los avances los días jueves toda la  
37 mañana, en la sesión de concejo en asuntos varios no quiero eliminar ese punto, si no que quiero más bien  
38 decirles que cada concejal va a tener lo que dice la ordenanza sus 5 minutos, más bien es para que puedan  
39 entregar documentación y puedan realizar una pequeña intervención, porque si no nos vamos a quedar como  
40 está pasando más demoramos en asuntos varios que el orden del día, entonces como hay también la sesión  
41 de mañana ahí vamos a despejar todas las dudas y en asuntos varios van a poder intervenir según la  
42 ordenanza dice 5 minutos. Y quiero que sepan que de aquí en adelante yo di una orden que todos los jueves  
43 se va hacer sesión de trabajo aquí, vamos a invitar a los directores, fiscalizadores y administradores en la  
44 mañana, les explico esto también por el tema de actas para que no se alarguen demasiado y no vayan a  
45 pesa que les quiero cortar su intervención, sino que me dice tanto el abogado como la secretaria que en la  
46 ordenanza dice que tienen 5 minutos para intervenir, así dicen yo les estaba dando mucho tiempo, pero les  
47 pido de favor por eso estoy haciendo otra reunión porque yo creo que sus sugerencias es para mí muy  
48 importante, su fiscalización y más bien les vamos a dar más amplio el tema por la mañana y en la sesión de  
49 concejo si tienen algo que decir puntual para que quede en el acta pueden decirlo, o por escrito me le  
50 entregan a la secretaria para que ella pueda entregarle a los directores, con esa aclaración le soy la palabra  
51 quien desea intervenir en asuntos varios.

52 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** nada más quiero preguntarle al director  
53 de obras públicas el tema de las alcantarillas si se ha hecho algo, me gustaría que nos informe respecto a  
54 ese video que le había pasado de la inundación.

55 **El señor alcalde:** Tienen cinco minutos cada uno.

56 **Se concede el uso de la palabra al Director de Obras Públicas, Cristian Fernández:** fuimos al recinto  
57 estuvimos con la familia afectada, vimos las novedades que ocurrían en el domicilio de ellos, lo que pude

## Acta No 11

1 averiguar es que en la administración anterior han realizado una tubería de aguas lluvias, pero no se trata del  
2 que recoge las aguas lluvias en la casa hasta un pozo que está en la esquina del coliseo, en ese tramo hay  
3 un hundimiento de la tubería, alguna rotura de la tubería que no permite que cuando llueve las aguas no  
4 circulen hasta el pozo y de ahí no evacuen al pozo que está a unos metros más adelante vía a La Sexta,  
5 entonces ahí lo que necesitamos es la intervención de una gallineta y de pronto cambiar la tubería de un  
6 mayor diámetro y retirar la que actualmente existe porque de acuerdo a lo que indican los moradores del  
7 sector, adicionalmente a la problemática que puede ser tapada, necesitamos cambiarla por una de mayor  
8 diámetro, entonces esa programación lo estaríamos haciendo las próximas semanas, necesitamos tubería,  
9 precisamente no contamos con los materiales, estamos hablando que en ese tramo son unos 70 metros de  
10 tubería, estamos hablando de 12 tubos de 200, para tratar de abastecer la cantidad de agua que se recoge  
11 justamente en la casa de aquella familia.

12 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** ¿desde la otra semana ya se realizaría  
13 ese trabajo?

14 **Se concede el uso de la palabra al Director de Obras Públicas, Cristian Fernández:** en las próximas  
15 semanas estaríamos, una vez que consigamos los materiales, no le estoy diciendo sí o no, hasta que  
16 tengamos la tubería.

17 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** yo le digo porque hoy en la mañana hubo  
18 otro aguacero

19 **Se concede el uso de la palabra al Director de Obras Públicas, Cristian Fernández:** Justamente el señor  
20 alcalde ha hecho una gestión con técnicos del AME y hoy tuvimos visita técnico porque se va a elaborar un  
21 proyecto que se va a implementar lo que es alcantarillado sanitario y pluvial en el sector, pero obviamente  
22 recién vamos a iniciar con la parte de levantamiento primordial en el sector, hicimos recorrido a los lugares  
23 de evacuación que son los esteros que están antes de llegar al recinto, pasando al recinto hay otro estero,  
24 adicionalmente puntos bajos que existen en varios sectores, conversando con moradores la problemática de  
25 ellos se ha presentado a medida desde que ellos han fundido un contrapiso y las aguas que antes se iban a  
26 la parte superior desde la vivienda de ellos era la que estaba en la parte como baja, ahora fundieron esos  
27 contrapisos ya no tienen como evacuar a la parte superior y todo se viene a la parte de delante de la  
28 vivienda.

29 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Me gustaría que cuando ya vayamos  
30 hacer los trabajos allá, nos pudiera comunicar para que todas las actuaciones como concejales y vean que  
31 no es que uno no está trabajando, sino que son cosas que quizá por temas de cumplir con lo que la ley nos  
32 dice, cumplir tiempos procedimientos, hasta adquirir el material, entonces son temas que se van  
33 reemplazando pero me gustaría que si nos manifieste cuando vayan a hacer ya la intervención, nos invite por  
34 favor para estar presentes.

35 **La Secretaria General: DECIMO SEGUNDO PUNTO -12.-** Clausura de la sesión.

36 **El señor Alcalde:** Queda clausurada la presente sesión.

37

38

39

40

41

42

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**